



IMPORTADORA ORBOL S.A.

R.U.C.: 0992682795001

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PERIODO TERMINADO DEL 2016**

En cumplimiento de dispuesto en Estatutos IMPORTADORA ORBOL S.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente de la compañía por el ejercicio económico entre 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y los respectivos estados financieros al cierre que se encuentran a disposición de ustedes y se la ha enviado una copia al Comisario.

Considero que en ellos se refleja toda la situación Económica Financiera de la empresa y las Normas Internacional de Información Financiera NIIF para Pymes de mi empresa.

Señores Accionistas para cumplir con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías informo adicionalmente lo siguiente:

1. Se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Durante el año 2016 la administración de la Compañía ha actuado alineada a sus objetivos y políticas implementadas.
3. La Compañía se encuentra en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2016 y de los resultados anuales comparados con el 2015 constan en los estados financieros que forman parte integrante de este Informe.

Por lo expuesto anteriormente agradezco vuestra presencia, al tiempo que solicito de los miembros de la prestigiosa Junta General de Accionistas:

.. La aprobación de los estados financieros con todos sus anexos correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre 2016.

Cabe indicar que la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1° de enero de 2016 y de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha realizado ajustes y reclasificaciones a las cuentas previamente reportadas en los estados financieros preparados de acuerdo con sus anteriores bases contables.



IMPORTADORA ORBOL S.A.

R.U.C.: 0992682795001

En el año que terminó al 31 de diciembre del 2016, la Compañía presentó una Utilidad neta de US\$ 175,69 la misma que es puesta a consideración de esta Junta a efectos de disponer sobre medidas a considerar sobre el resultado presentado.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, manifiesto que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, siendo los resultados los siguientes:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016 (Antes de Distribución)	US\$	175,69
PARTICIPACION 15% TRABAJADORES	US\$	26,35
IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO 2016	US\$	25,39
RESERVA LEGAL 10%	US\$	12,39
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2016	US\$	111,56

Esperando que en los próximos periodos mi empresa tenga otra perspectiva.

Atentamente,

Ing. Bolívar Hermida Gómez  
Gerente General  
IMPORTADORA ORBOL S.A

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MAPORTADORA ORBOL S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil dieciséis (2016), a las once horas de la tarde, en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, parroquia Ayacucho y Fomento, se celebró la Junta General de accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la COMPAÑIA MAPORTADORA ORBOL S.A. con la presencia de los siguientes señores, para la cual se procede a formar el acta de las sesiones de conformidad con el documento anexo al artículo diecinueve treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) El señor Luis Ulivarri Heredia Gómez, por sus propios derechos, por el número de acciones que posee en esta sociedad, las cuales son 100 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), representando el porcentaje (100%) de su valor nominal.
- b) El señor Luis Javier Heredia Muñoz, por sus propios derechos, por el número de acciones que posee en esta sociedad, las cuales son 100 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), representando el porcentaje (100%) de su valor nominal.

Con lo que se encuentra presente el total del capital social pagado de la compañía, que no es más que el monto en dólares de los Estados Unidos de América (\$200.000,00), de conformidad con la Constitución MAPORTADORA ORBOL S.A., reservado para el momento de la Junta General sin necesidad de previa autorización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Luis Salazar Heredia Gómez, Gerente General de la compañía, el señor Presidente de la Junta de Administración y el señor Secretario Adjunto el señor Luis Javier Heredia Muñoz.

El Presidente de la Junta General, la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el orden del día de la

**...APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

El presidente de la Junta General, con la asistencia de la Junta de Administración, presentó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Conciliación del ejercicio económico 2016. Dado en el mismo modo se aprobó en forma Unánime y Proclama al momento de la Junta General de accionistas.

Al comenzar la sesión de la Junta, hubo un debate entre los accionistas los documentos financieros y los Estados referidos.

Ante la lectura de los documentos financieros y del estado de situación financiera y flujo de efectivo de la compañía correspondiente al ejercicio 2016.

Los señores accionistas se comprometieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo los resultados los siguientes:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016 (antes de impuestos),	US\$	178,69
PARTICIPACION EN TRABAJADORES	US\$	26,19
IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO 2016	US\$	25,50
RESERVA LEGAL 10%	US\$	12,39
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2016	US\$	114,89

La Junta de Accionistas, al adoptar esta resolución, autorizó a los señores accionistas, los señores accionistas asociados, a quien se le atribuye:

PRIMERO: autorizar los Estados Financieros de la Unión Social de la Empresa correspondiente al periodo económico de la presente sesión a la Dirección.

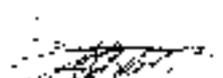
## 2. DESTINO DE LA RESERVA DE UTILIDAD ECONOMICA 2016

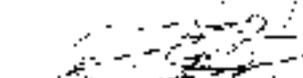
Después de varias deliberaciones y tras de haberse reunido y acordado el siguiente resultado del voto de después de la respectiva discusión de Utilidades 2016, los señores accionistas de las acciones que suscribió el título en ellos hasta que en futuro se acordar igualmente:

La Junta de Accionistas, al adoptar esta resolución, autorizó a los señores accionistas, los señores accionistas asociados, a quien se le atribuye lo siguiente:

PRIMERO: aprobar la decisión de acumular la Utilidad Neta de la Unión Social, quedando autorizada a cada uno de ellos hasta que en futuro ellos decidan reunirse.

En habiendo sido asunto que tratar en la Sesión de la Junta de Accionistas, tratándose de la presente acta, hecho a que se leiva y aprobado por unanimidad de los señores accionistas, sin haberse alguna objeción de todos los señores presentes, junto con el presidente y el secretario que utilizó con la misma finalidad. Esta sesión se las transcribió a cuenta número:

  
Luis Ballívar Hernández  
Presidente de la Junta de Accionistas  
C.C.: 0902153704

  
Luis Jaime Hernández  
Secretario de la Junta de Accionistas  
C.C.: 0926218429

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA IMPORTADORA URSDL S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO  
DEL 2016.**

En Guayaquil, los días jueves del mes de marzo de dos mil dieciséis a las once de la tarde, en el local que se encuentra en la calle 1009 entre la Avenida 10 y la Avenida 11, se reunió la Junta General de Accionistas, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA URSDL S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procedió a la lectura de los antecedentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 206 de los treinta y cinco artículos de la Ley de Compañías:

- a) El señor Luis Gustavo Hernández Niño, por sus propios derechos, propietario de 660 (seiscientos sesenta) acciones ordinarias y limitadas con un valor nominal de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (\$15.000) pagadas y de diez por ciento (10%) de su valor nominal;
- b) El señor Luis Javier Hernández Niño, por sus propios derechos, propietario de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y limitadas de un valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1.000) pagadas y de diez por ciento (10%) de su valor nominal;

Como se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que no supera a ochenta por ciento de los Estados Unidos de América (\$80.000,00) de las acciones de la Compañía IMPORTADORA URSDL S.A., se resolvió que la asamblea constituida en la Junta General sin necesidad de quórum convocada en el acuerdo de convocatoria de la presente se reúne legalmente y es válida.

Preside la sesión el señor Luis Javier Hernández Niño, Presidente General de la Compañía, como Presidente de la Junta de Accionistas y actúa como secretario el señor Luis Gustavo Hernández Niño.

El Presidente de la Junta General declara legal y válida la presente asamblea y manifiesta que se debe aprobar el resultado de la sesión el día de mañana del día

**1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

El señor Gerardo Luis Infante informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Ganancias y Pérdidas por Ejercicio de la Compañía que del mismo ejercicio se le dio el día de la presente a la presente asamblea a Junta General de Accionistas.

Aprobados por el Presidente de la Junta General y levantada en el lugar mencionado los antecedentes financieros y sociales antes referidos.

Ante los señores auditores autorizados y registrados la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2015.

Luego los socios accionistas procederán a leer y validar las actas y diligencias en los casos que correspondan, así como los resultados de las siguientes:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016 (antes de Distribución)	US\$	175.97
PARTICIPACION 15% TITULADORES	US\$	26.35
IMPORTE A LA RENTA DEL EJERCICIO 2016	US\$	75.59
RESERVA LEGAL 10%	US\$	17.49
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2016	US\$	111.96

Luego del análisis de suspenso por la información a los individuos, los socios accionistas acordaron lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa con su período de ejercicio económico 2016 y sus resultados por el siguiente:

## 2. DESTINO NETO DE LA RENTA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Tratando de varias maneras que el Presidente mantenga en manos, o a él, el resultado del ejercicio después de la respectiva distribución de utilidades 2016 a los socios accionistas de las acciones que quedaran en un todo a criterio de él o los hasta que un futuro ellos decidan lo contrario.

Luego de varias deliberaciones los socios accionistas acordaron lo siguiente lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la decisión de acumular la Utilidad Social de los accionistas quedando en un todo a criterio de él o los hasta que un futuro ellos decidan lo contrario.

Y en caso de no haberse podido producir un acuerdo de esta naturaleza, se acordó que el presente acta, noche y cualquier otra que se produzca por un acuerdo de los presentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, conjuntamente con el presidente y el secretario, que comparecerán a la cual conlleva esta sesión a las trece horas, o quien lo represente.



Luis Javier Hernández Núñez  
Secretario Ad-Hoc de la Junta  
C.C. 0033918429

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA IMPORTADORA ORBON S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2016**

Mediante el presente documento, procedo a publicar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA ORBON S.A. convocada de acuerdo a lo que se estipula en el artículo 14 de los Estatutos Sociales de esta compañía, para la convocatoria del 24 de marzo de 2016.

1. El señor **DR. MIGUEL FERRUCIA GÓMEZ**, por sus propios derechos, propiamente por los derechos de voto, a la reunión, con un total de 100 acciones nominativas de la compañía de las cuales se le atribuyen 880 votos.
2. El señor **DR. JAVIER FERRUCIA GÓMEZ**, por sus propios derechos, propiamente por los derechos de voto, a la reunión, con un total de 100 acciones nominativas de la compañía de las cuales se le atribuyen 120 votos.

Guguy, 1 de marzo del 2016.

  
**Luis Bolívar Hernández**  
Presidente del Adm. Soc. de la Junta  
C.C.: 0907153704

  
**Juan José Ferrucia Gómez**  
Presidente del Adm. Soc. de la Junta  
C.C.: 0122211429